FICHA TÉCNICA

Colorante Polvo Verde Menta CI 18965, 42090

COMPOSICIÓN

Composición: Tartracina (E102) y Azul Patente V (E131)

Solventes o soportes: dextrosa y cloruro sódico

Clasificación legal (Real Decreto Nº 2107/1996): Colorante

Ingredientes: Dextrosa, Tartracina (E102) (puede tener efectos negativos sobre la actividad y la atención de los niños) Azul Patente V (E131) y cloruro sódico.

PARAMETROS FÍSICO/QUÍMICOS Y ORGANOLÉPTICOS

COLOR	Verde
OLOR	Característico
SABOR	Característico
APARIENCIA	Producto en polvo de aspecto homogéneo

INGREDIENTES QUE PUEDEN DESENCADENAR LAS ALERGIAS U OTRAS REACCIONES DE INCOMPATIBILIDAD.- **No contiene**

INGREDIENTES CONTENIDOS EN LA LISTA ALBA

Maíz, Colorantes azoicos / Azo dyes (E102, E104, E110, E122, E123, E124, E128, E129), Tartracina / Tartrazine (E102).

OMG / GMO

Este producto no contiene ningún ingrediente procedente de organismos genéticamente modificados (OGM) con el etiquetado obligatorio de conformidad con las directivas de la CE N º 1829/2003 y N º 1830/2003.

NOTA:

Los detalles de los productos constituyen una descripción del producto. Las sustancias naturales, en particular, pueden dar lugar a fluctuaciones en su composición y, en consecuencia, en sus propiedades. Sin reconocer ningún derecho en un procedimiento judicial, nos esforzamos para compensar este efecto con las medidas adecuadas a fin de preservar los rasgos específicos de aplicación.